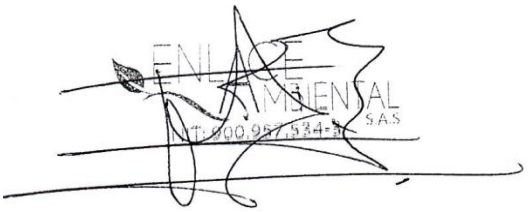
Bogotá D.C, Marzo 17 de 2021

Señores
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”
Ciudad

Ref. Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Yo ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER identificado con cedula de ciudadanía No. 1.109.843.761 de Natagaima (Tol), en mi calidad de Representante Legal de la compañía ENLACE AMBIENTAL S.A.S con Nit. 900.957.534-3, doy completa Garantía de Cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el Decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019, según lo establecido en el proceso de licitación.

Atentamente;



Orlando Valdir Ortiz Soler
CC No. 1.109.843.761 de Natagaima (Tol)
Representante Legal
Ing. Ambiental
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Enlace Ambiental S.A.S
Tel. 9371570 – 3138739566

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 1031 de 23/01/2018

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER, Identificado(a) con CC 1109843761 de NATAGAIMA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER, Identificado(a) con CC 1109843761 de NATAGAIMA, como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 23/01/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: DARAMIREZ
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 05-Feb-18
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Orlando Valdir Ortiz Soler
C.C #. 11098437 61
Teléfono: 8122541
Correo: orlando v716@gmail.com
Firma:

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Orlando Valdir Ortiz Soler

C.C. 1.109.843.761 de Natagaima

El título de

Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 30 días del mes de Noviembre de 2017

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Director de Posgrados



ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER

Calle 53ª N° 22 – 05 Apto 101, Galerías.

Celular: 3138739566 - 7026385

orlandov716@gmail.com

Bogotá, Cundinamarca

INFORMACION PERSONAL

Lugar y fecha de nacimiento:	Bogotá ,16 de Julio de 1990
Cedula de Ciudadanía:	CC 1.109.843.761 de Natagaima
Libreta Militar:	Primera Clase
Licencia de conducción:	categorías A2, B2 y C2
Edad:	29 Años
Estado Civil:	Soltero
Hijos:	Uno, Edad - 9 años
Vehículo:	Moto TVS Apache 160 - 2014 Carro Renault Kangoo – 2020

PERFIL PROFESIONAL

Profesional graduado en Ingeniería Ambiental, con experiencia en actividades de saneamiento básico ambiental; Actividades de mantenimiento en dasonomía urbana, conocimiento en índice de calidad de agua, manipulación de sustancias químicas, gestión de residuos sólidos y peligrosos, dasonomía urbana, control de vectores.

Profesional con Postgrado en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia en SST Res 1031 del 23-01-2018 otorgada por la Secretaría Distrital de Salud. Tengo formación laboral en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, actualización de la normatividad vigente aplicable en Colombia y de referencia en normatividad internacional.

EDUCACION SUPERIOR

- Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Universidad ECCI - 2017
- Ingeniero Ambiental, Universidad ECCI - 2015
- Tecnólogo Ambiental, Universidad ECCI - 2012

OTROS CURSOS

- Curso de Coordinador de trabajo seguro en alturas 2019
- Curso Avanzado de Alturas 2016,2017,2018,2019
- Seminario de Limpieza y Desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable 2016
- Curso especial en manejo seguro de plaguicidas SENA 2019,2018,2017,2016,2015
- Curso de trabajo seguro en espacios confinados 2017
- Seminario de reentrenamiento trabajo en espacios confinados 2018

EXPERIENCIA LABORAL

ENLACE AMBIENTAL S.A.S

Profesional Administrativo y operativo en actividades de la compañía. Supervisor de contratos en el aspecto comercial y de ejecución de servicios. Supervisor de procesos de licitaciones con entidades públicas. Profesional a cargo de responsabilidades ante las entidades de vigilancia; SDS, Gobernación de Cundinamarca, SDA, entre otras.

Jefe directo: Ingrid P. Ortiz
Teléfono: 3208482405
Tiempo laborado: 4 años
Año y ciudad: 2016-Actualmente.

FUMIGAX - R. POSADA S.A.S

Desempeñaba funciones de asesor comercial de servicios de saneamiento básico ambiental, cumplimiento de metas en ventas y servicios, técnico aplicador de plaguicidas, inspector en campo en diferentes sectores del departamento.

Jefe directo: Johanna Ramírez

Teléfono: 3142285115
Tiempo laborado: 1 año y 6 meses
Año y ciudad: 2014-2015

AVIOMAR S.A

Desempeñaba funciones de operador logístico, realizaba prácticas de recuperación de material excedente de la actividad de mudanzas, segregación en el centro de acopio, alistamiento y recuperación del cartón, papel, entre otros.

Jefe directo: Alex Mosquera
Teléfono: 320 236 7673
Tiempo laborado: 2 años
Año y ciudad: 2012-2014

REFERENCIAS PERSONALES

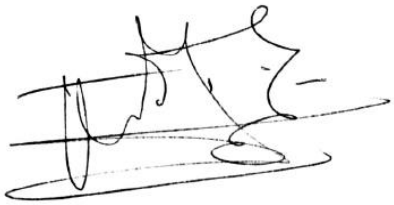
✓ Geovanny Caballero
Jefe de Seguridad GRUPO AVIOMAR
Tel: 313 294 0486

✓ Daniela Ortegón C.
Mercadeo y Ventas
Tel: 313 814 5620

REFERENCIAS LABORALES

✓ José A. Rodríguez
Gerente Ecoprácticas S.A.S
Tel: 314 271 2663

✓ Natally Gomez Gordillo
Gerente RECOIL CONSULTORIA
Tel: 314 376 1259



ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER
CC 1.109.843.761 Bogotá

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER
Con C.C. Nº 1.109.843.761

Aprobó la capacitación de

Certificación de capacitación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG–SST)

El día 21 de Enero de 2020 con una intensidad de 50 horas

Codigo: RCO-0004

ARL AXA COLPATRIA